

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**MAT.: AUTORIZA COMETIDO A MINISTRO DE FE PARA
CONSTITUIR NUEVA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 00779/2026

DOÑIHUE, JUEVES, 30 DE ABRIL DE 2026

VISTO:

- 1.-El Decreto con fuerza de Ley N° 1, de fecha 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.-La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales
- 3.-El Decreto Ley N° 1263 de 1975 Orgánica de Administración de Financiera del Estado.
- 4.-El Artículo N° 19 de la Ley N° 20.141, de presupuesto del sector público del Estado.
- 5.-La Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.
- 6.-El Decreto Alcaldicio N° 2.677 de fecha 09.12.24, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a Don Boris Acuña González, periodo 2024-2028.
- 7.-El Decreto Alcaldicio N° 01106 de fecha 22 de abril 2026, que nombra en calidad de planta en el grado 6° del escalafón Directivo de la Municipalidad de Doñihue a doña Fernanda Araya Osorio, como Administradora Municipal.
- 8.- El Decreto Alcaldicio N° 0732 de fecha 22 de abril 2026 delegación facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde", a Doña Fernanda Constanza Araya Osorio, Administradora Municipal

CONSIDERANDO:

- 1.-La solicitud de Villa Santa Catalina, en el que solicita Ministro de Fe, para constituir la Junta de Vecinos de Villa Santa Catalina III, para el martes 05 de Mayo a las 19:00 hrs, en la sede Santa Catalina I, Doñihue.
- 2.-La necesidad de emitir el presente Acto Administrativo.

DECRETO

1.- **AUTORIZÁSE**, al funcionario Municipal **Don Juan José Henríquez** Tamayo, Profesional Planta Grado 7° para asistir en calidad de **Ministro de Fé**, el martes 05 de mayo 2026, desde las 19:00 horas, para constituir la junta de vecinos Villa Santa Catalina III, en la sede de la Villa Santa Catalina I, Doñihue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
solicitud	Digital	Ver		

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
--------	------	---------	--------	-------

BAG/MVV

DISTRIBUCIÓN:

SOFÍA CARTAGENA ROJAS - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL

MARCELA VIERA VIERA - SECRETARIA ASEO Y ORNATO

JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO - PROFESIONAL ENCARGADO DEPARTAMENTO SOCIAL

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES

MABEL AVILA SOTO - SECRETARIA ALCALDÍA ALCALDIA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21792596&hash=683e5>